

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, seis de julio de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	FELIPE ANDRÉS VILLACRÉS CIFUENTES
Demandado	RONNY KEVIN ROLDAN VELASCO
Radicado	2022 00399
Asunto	Agrega respuesta

1. Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 171 del 31 de marzo de 2023, se ordena agregar al presente proceso la respuesta allegada por EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, por medio del cual informan que no toman atenta nota del embargo de remanentes comunicado. (archivo 27, C-2).
 2. Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 172 del 31 de marzo de 2023, se ordena agregar al presente proceso la respuesta allegada por EL JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, por medio del cual informan que toman atenta nota del embargo de remanentes comunicado. (archivo 33, C-2).
- 6.

NOTIFIQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **178c69f1220f257b3fa4a563558b501708af57cd6dd6bc3789e23d1817fc3562**

Documento generado en 06/07/2023 12:04:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>